ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

EL JEFE DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que revisada la póliza de seguro de Cumplimiento N° **45215** endoso 4 de **BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A** , se encuentra debidamente diligenciada y cumple con los plazos y términos estipulados en el Contrato N° **616** de **2020,** suscrito entre el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar identificado con Nit: 800108683-8 y LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR, COMFACESAR CON Nit: 892399989-8, Anexo 1 , Cuyo objeto es: **"ESTABLECER LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA GERENCIA INTEGRAL DEBERÁ ADMINISTRAR LOS RECURSOS A TITULO DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO DE 271 VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR ".** La póliza contiene las siguientes especificaciones:

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	29-03-2021	01-09-2026	$1.723.473.822
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	29-03-2021	30-04-2029	$861.736.911
Estabilidad y calidad de las obras	31-12-2025	29-04-2028	$3.446.947.644
Devolución de pago anticipado	29-03-2021	01-09-2026	$8.617.369.110

Realizada la verificación de la póliza, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Jefe de la Oficina de Contratación

Proyectó: **MONICA PRIETO –** Profesional Universitario Oficina de Contratación
Revisó: **EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ** – Jefe de la Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR NIT: 8923999898 Teléf. 5857777	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	45215 / 4

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BOGOTÁ, D.C., 06/04/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/04/2029.	
NUMERO DE FACTURA	05 - 0045215 / 004

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CALLE 6 N. 3ª-23 LA JAGUA DE IBIRICO CESAR NIT: 8001086838	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CALLE 8 N. 11-51 VALLEDUPAR CESAR NIT: 8001086838

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050004521500046BOG202604061556427

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 4.878.611,00	COP 10.000,00	COP 928.836,00	COP 5.817.447,00	06/05/2026

INTERMEDIARIOS :
RG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 490001

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
26082019-1347-P-05-CUES05-0001 y 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	45215 / 4
CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 06/04/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/04/2029.	
NIT: 8923999898 Teléf. 5857777	NUMERO DE FACTURA	05 - 0045215 / 004

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO REALIZAMOS AJUSTE A LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS CONTRACTUALES, SEGÚN ACTA DE SUSPENSION No 01 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2025; ACTA DE REINICIO No 01 DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2026 Y REALIZAMOS AMPLIACION DE LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA No 03 DE PRORROGA DE FACHE 10 DE FEBRERO DEL 2026 AL ANEXO 1DEL CONVENIO No 616 DE 2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 10/09/2025 Y SEGUN AMPLIACION DE LA VIGENCIA SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 30/12/2024 Y SEGUN AMPLIACION VIGENCIAS SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 02/01/2024 Y SEGUN AMPLIACION DE VIGENCIA SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION Nº 616-2020 CUYO OBJETO ES: ESTABLECER LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA GERENCIA INTEGRAL DEBE ADMINISTRAR LOS RECURSOS A TITULOS DE SUBSIDIOS DE VIVIENDAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO - CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO DE 271 VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

TOMADOR/AFIANZADO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFACESAR NIT No 892.399.989 -8

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.723.473.822,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/03/2021, hasta las 0 hs del 01/09/2026
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 861.736.911,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/03/2021, hasta las 0 hs del 30/04/2029
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 3.446.947.644,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
26082019-1347-P-05-CUES05-0001 y 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	45215 / 4
CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8923999898 Teléf. 5857777	BOGOTÁ, D.C., 06/04/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/04/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0045215 / 004

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 30/04/2026, hasta las 0 hs del 29/04/2028

DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO ---------- COP 8.617.369.110,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/03/2021, hasta las 0 hs del 01/09/2026

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB014%

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
26082019-1347-P-05-CUES05-0001 y 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	Identificación	NIT: 8923999898
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**45215 / 4**

Referencia de Pago	0000050045215004
Valor Total a Pagar: $	5.817.447,00
Fecha límite de pago	06/05/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	Identificación	NIT: 8923999898
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**45215 / 4**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050045215004
Valor Total a Pagar: $	5.817.447,00
Fecha límite de pago	06/05/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050045215004(3902)0000581744700(96)20260506 - BANCO -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 13/04/2026

CONSECUTIVO: 000000000022596

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00045215 Endoso 0004 fue expedida el 06 de ABRIL de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	**Desde**	10/02/2026
	Hasta	30/04/2029
LIMITE ASEGURADO:	COP	14.649.527.487,00
VALOR PRIMA:	COP	4.888.611,00
IVA:	COP	928.836,00
PRIMA TOTAL:	COP	5.817.447,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 13 días del mes de ABRIL de 2026.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.